

EGIAZTAPENA BERRITZEKO BEHIN BETIKO TXOSTENA / INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULUAREN IZENDAPENA / DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
MEC ID KODEA / CÓDIGO MEC ID	2501471
UNIBERTSITATEA / UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA
TXOSTENAREN DATA / FECHA DEL INFORME	24 de junio de 2021

Euskal Autonomia Erkidegoko unibertsitate-titulu ofizialen egiaztapena berritzeko deialdiaren epea ezartzen duen Hezkuntza Sailburuaren 2020ko urriaren 13ko Aginduaren laugarren xedapenean ezarritakoaren arabera (2020ko urriaren 30eko EHAA, 215. zk.), panelak unibertsitate bisita egin zuen 2021eko urtarrilaren 20an Unibasq-eko "Euskal Unibertsitate Sistemaren Unibertsitate Tituluen Egiaztapena Berritzeko Protokoloa"ren arabera. Panel honen osiera Unibasq-eko Zuzendariaren 2020ko urriaren 20ko ebazpenaren bidez onartu zen.

Prozeduraren arabera, GIZARTE ETA LEGE-ZIENTZIETAKO Titulazioak Ebaluatzeko Batzordeak, 2020ko azaroaren 9ko EBAZPENA, 2019ko urtarrilaren 11ko EBAZPENA, 2018ko uztailaren 4ko EBAZPENA, 2017ko abenduaren 13ko EBAZPENA bidez onetsitakoa, bisita-panelak egindako bisitaren txostena aztertu zuen, bai eta eskuragarri zegoen aurretiko informazio guztia ere, eta behin-behineko txostena sortu zuen. Txosten-proposamena jakinarazi ondoren, egoki iriztitako alegazioak egin zituen unibertsitateak.

Txosten horri alegazioak aurkezteko epea amaitu ondoren, Batzordeak EGIAZTAPENA BERRITZEKO ALDEKO TXOSTENA, eman dio GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE Tituluari, ezarritako irizpide eta gidalerro bakoitzaren buruz egindako balorazioetan oinarrituta (jarraian erantsi da balorazio horiek betetzea).

Conforme a lo establecido en la Orden de 13 de octubre de 2020, del Consejero de Educación, por la que se establece el plazo de la convocatoria para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en su disposición cuarta (BOPV Nº215, del 30 de octubre de 2020), se procedió a realizar la visita a la universidad del panel cuya composición fue aprobada por Resolución de 20 de octubre de 2020 del Director de Unibasq, el día 20 de enero de 2021, de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq.

De acuerdo con el procedimiento, el Comité de Evaluación de Titulaciones de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS aprobado por RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2020, RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2019, RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2018, RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2017, analizó el informe de la visita elaborado por el panel de visita y toda la información previa disponible, generando el informe provisional de evaluación. Una vez notificada la propuesta de informe, la universidad realizó las alegaciones que consideró oportunas.

Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, el Comité otorga INFORME FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN, al GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo cumplimiento se adjunta a continuación.

1go Irizpidea. ANTOLAKUNTZA ETA GARAPENA / Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estandarra: Prestakuntza programa eguneratua dago eta onartutako Egiatzapen-memorian edota gerora memorian egindako aldaketetan ezarritako baldintzekin bat ezarri da.

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1

Ikasketa planaren ezarpena eta programaren antolamendua tituluaren egiaztapen memorian edota geroago memorian egindako aldaketetan jasotzen diren tituluari lotutako gaitasunen eta helburuen profilarekin koherenteak dira.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El Grado forma parte de la oferta de la Facultad de Educación y Deporte, que imparte sus títulos en Álava. El Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea fue verificado en el año 2009 sin recomendaciones. El título comenzó a impartirse en el curso 10/11, habiéndose sometido a una modificación en 2013 que da lugar a la memoria vigente en la actualidad. Ya fue sometido a un proceso de acreditación en el año 2015, obteniendo un informe favorable con recomendaciones.

El título cuenta con cuatro menciones (no vinculantes) y oferta 100 plazas que se cubren en su totalidad. Se trata de un título que presenta gran complejidad en cuanto a la programación de actividades puesto que utiliza espacios físicos diversos, algunos de los cuales no son propiedad de la Universidad, y combina metodologías docentes muy variadas. No obstante, los indicadores de satisfacción de los estudiantes respecto a la planificación de la docencia en la encuesta de opinión sobre la docencia del profesorado son positivos (3,9 sobre 5).

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son, en general, coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación, aunque se detectan ciertas diferencias en lo implantado respecto a la memoria verificada:

- Las guías académicas publicadas para cada asignatura se ajustan razonablemente a lo contemplado en la memoria de verificación. Tan sólo se aprecian diferencias en los que respecta a los sistemas de evaluación (ej. materia "Manifestaciones de motricidad humana"), aunque los sistemas utilizados se estiman razonables y adecuados a las competencias que deben ser adquiridas. En cualquier caso, es conveniente que se actualice la memoria para recoger de forma más fiel la realidad.

Se ofertaron algunas asignaturas en inglés en los cursos 15/16, 16/17 y 17/18 que luego no se han vuelto a ofertar. Este tipo de iniciativas se consideran una buena práctica siempre y cuando no limiten los derechos de los estudiantes a cursar el título en las lenguas recogidas en la memoria.

- No se han activado algunas asignaturas optativas en algunas menciones con menor demanda.
- Además de las obligatorias, se contempla la posibilidad de ofrecer prácticas extracurriculares, lo cual se estima positivo.

Cabe destacar la posibilidad de hacer prácticas curriculares además de las obligatorias.

ASPECTO DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

- Se debe revisar las guías docentes para ajustarlas de manera más precisa a lo contemplado en la memoria o contemplar la modificación de la memoria si se estima oportuno.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda aclarar y unificar el uso de términos como "mención", "minor", "itinerario", y "ámbito de intervención"

tanto en la memoria como en otros medios utilizados para la difusión del título.

- Se recomienda reflexionar sobre la posibilidad de incorporar en la memoria la mención "Enseñanza" dado el número de prácticas y de TFG reconocidos en este ámbito de intervención específico.

- Se recomienda atender las sugerencias que se recogen en la Resolución de 18 de septiembre de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades de 17 de septiembre de 2018, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de verificación del título oficial de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Se recuerda a la universidad que las modificaciones realizadas en el profesorado deben ser notificadas a la agencia.

1.2.

Definitutako egreso-profilak (eta ikasketa planean duen hedadura) garrantzitsua izaten jarraitzen du eta eremu akademikoaren, zientifikoaren edo profesionalaren baldintzen arabera eguneratuta dago.

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los argumentos utilizados para justificar el Grado continúan vigentes en la actualidad. La elevada demanda del título (se cubren todas las plazas ofertadas) demuestra que se trata de un perfil socialmente demandado. Los datos de inserción laboral son positivos. Para los egresados y las egresadas del curso 2014 y 2015, últimos datos disponibles, la tasa de empleo supera el 70 % (86,57 % y 72,5 %) con una tasas de empleo encajado superior al 80 %. Además, las valoraciones de los tutores externos y de las tutoras externas de prácticas son muy positivas (por encima de 4 sobre 5). Los datos por lo tanto avalan la relevancia del perfil de egreso.

RECOMENDACIÓN:

-Para verificar el grado de relevancia y actualidad del perfil de egreso definido, se recomienda seguir recabando de forma periódica y actualizada información de las empresas y de los organismos que requieren de las competencias que pueden proporcionar los egresados y las egresadas de esta titulación.

1.3.

Tituluak irakaskuntzako koordinazio-mekanismoak (irakasgai ezberdinen artean artikulazio horizontal eta bertikala) biltzen ditu, ikasleei esleitzen zaien lan-karga eta denbora-plangintza egokiak izatea ahalbidetuz eta ikaskuntza-emaitez lortzea ziurtatuz.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del alumando como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El título dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados y los resultados son positivos.

Los mecanismos de coordinación cambiaron con la fusión de centros que se realizó en 2016. A partir de ese momento se constituye un equipo de coordinación formado por el Vicedecano coordinador de la sección, la coordinadora del Grado y los coordinadores de curso. Se complementa con las figuras de coordinador/a de mención.

Se aportan diversas evidencias de las labores de coordinación vertical y horizontal realizadas (reuniones, elaboración de rúbricas para evaluación de competencias transversales, sesiones de intercambio de experiencias y metodologías docentes, informes de evaluación de cada asignatura). Los aspectos relacionados con la coordinación (ej. conexiones con

otras asignaturas) en la encuesta de valoración de la actividad del profesorado por parte de los y las estudiantes son evaluados positivamente (valores cercanos a 4 en una escala de 5 puntos). Aunque los datos de satisfacción del profesorado se refieren al conjunto de la Facultad y no específicamente al Grado, ofrecen también resultados positivos. Por lo tanto, no se aprecian debilidades relevantes en cuanto a la coordinación.

Respecto a los mecanismos de coordinación docente, el título dispone de un procedimiento específico, dentro del SGC del Centro donde se imparte.

Se valora positivamente la existencia de mecanismos para la coordinación de la consecución de las competencias transversales a lo largo del título.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda incorporar a los y las representantes de los y las estudiantes en las reuniones de coordinación.

1.4.

Ezarritako onarpen-irizpideek ikasleek ikasketa hauek hasteko behar duten sarbide-profil egokia izatea ahalbidetzen dute eta berauek aplikatzean egiaztapen-memorian eskaintzen den plaza kopurua errespetatzen da.

Los criterios de admisión aplicados permiten que el alumnado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

La admisión de estudiantes se realiza conforme a los procedimientos establecidos en la legislación vigente. El porcentaje de estudiantes que desea cursar los estudios en euskera ha seguido una tendencia creciente, alcanzando ya el 80 %, lo que genera algunos problemas con el tamaño de los grupos y ha llevado a tomar algunas decisiones sobre las plazas ofertadas en castellano en las asignaturas optativas. En cualquier caso, se estima que el perfil de ingreso no limita el correcto desarrollo de las actividades formativas ni la adquisición de competencias previstas.

A partir del curso 14/15 se ha permitido el acceso de 15 estudiantes del Grado de Educación Primaria con especialización en Educación Física, los cuales obtienen la titulación cursando 90 créditos. Los términos en los que se realizan los reconocimientos se estiman adecuados.

Se evidencia una entrada aproximada de un 30 % de estudiantes por la vía de FP, así como una clara mayoría que opta por cursar los estudios en euskera, 79 en el curso 2018-2019, frente a estudiantes que cursan los estudios en castellano, 20 en el 2018-2019. No se evidencia grandes diferencias en la tasa de eficiencia en función de la vía de ingreso.

ASPECTO DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

- Puesto que la memoria contempla unas pruebas específicas a las que debe someterse todo estudiante de nuevo ingreso, debe incorporarse la pasarela del Grado de Educación Primaria con especialización en Educación Física como excepción en la memoria del título si no se aplica la prueba a los y las estudiantes que acceden por esta vía.

1.5.

Araudi akademiko ezberdinen ezarpena (iraunkortasuna, onespina, etab ...) era egokian burutzen da eta irakaskuntza etekinen adierazleen balioak hobetzea ahalbidetzen du.

La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La aplicación de la mayoría de las normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

El título aplica cada curso académico la normativa vigente común de la Universidad. Las evidencias aportadas llevan a pensar que se aplican oportunamente las normativas académicas establecidas salvo lo indicado en la directriz 1.4. En particular, se aplica el procedimiento establecido para el reconocimiento. Una parte importante de los reconocimientos que se realizan corresponden a la pasarela que se ha habilitado desde el Grado en Educación Primaria con especialidad en Educación Física.

Se valora positivamente la publicación en la página web de la titulación del "Cuadros de reconocimiento automático de créditos". Se sugiere incluir la fecha de actualización de los documentos relativos al reconocimiento y transferencia de créditos.

2 Irizpidea. INFORMAZIOA ETA GARDENTASUNA / Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estandarra: Erakundeak kalitatea bermatzen duten prozesuen eta programen ezaugarriak interes taldeei modu egokian komunikatzeko mekanismoak ditu.

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1.

Tituluaren arduradunek prestakuntza-programaren ezaugarriak eta haren garapenari eta emaitzei buruzko informazio egokia eta eguneratua argitaratzen dute, bai jarraipen-bai egiaztapen prozesuei buruzkoa ere.

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El principal medio de comunicación y publicación de información es la web institucional. La estructura es similar para todos los grados de la Universidad, dedicando apartados a matrícula, programa, profesorado, prácticas, movilidad, calendario y exámenes, acceso a másteres y verificación, seguimiento y acreditación. Dentro del apartado programas se ofrece información sobre la estructura del título, con acceso a las fichas de cada asignatura. En el apartado dedicado a verificación, seguimiento y acreditación se incluye la memoria vigente, los informes externos recibidos y los autoinformes elaborados. No aparecen de forma explícita los indicadores de resultado del título (ej. tasas de graduación, abandono o rendimiento). Se puede acceder a los mismos a través de los autoinformes, pero esta vía no resulta muy informativa para alguien que no conozca bien los procedimientos de gestión de la calidad universitaria.

La información en general se encuentra actualizada y se estima suficiente para satisfacer las necesidades de los principales grupos de interés, especialmente de estudiantes potenciales y actuales. No se aportan valoraciones de los y las estudiantes al respecto. Las valoraciones de PDI y el PAS al respecto a cuestiones relacionadas con la información publicada y su accesibilidad son favorables (superan el valor medio de la escala utilizada), aunque se refieren al conjunto de la Facultad y no específicamente al Grado.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda proceder a la inclusión de todos los currículums vitae abreviados del profesorado de la titulación en la web del título, e incluyendo las líneas de investigación en las que participan.
- Se recomienda incorporar de forma fácilmente visible los principales indicadores de resultados del título en el apartado de la web dedicado a verificación, seguimiento y acreditación.
- Se recomienda incluir el enlace al RUCT correspondiente.
- Se recomienda incluir un enlace en la página web de la titulación al SGC.
- Se recomienda establecer mecanismos con el fin de garantizar que el contenido de la página web de la titulación sea

completo incluyendo información relevante que actualmente solo se puede consultar en la página web del centro. Por ello se recomienda que estén enlazadas con el objetivo de facilitar al alumnado la consulta.

2.2.

Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.

La información necesaria para la toma de decisiones del futuro alumnado y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La página web del título se divide en 10 apartados: la portada, Matrícula, Plan de estudio, Profesorado, Movilidad, Prácticas, Calendario y exámenes, Acceso a másteres, y Verificación, seguimiento y acreditación.

La información necesaria para la toma de decisiones de los/as potenciales estudiantes interesados/as en el título y otros agentes de interés es suficientemente accesible y completa. No obstante, se identifican algunas posibilidades de mejora que se incorporan como recomendaciones.

Además de la página web, el título participa en las Ferias de Organización Universitaria de la UPV/EHU y organiza unas jornadas de puertas abiertas para el propio título. Los resultados de estas últimas son satisfactorios.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda ofrecer información en la página web de la facultad de Educación y Deporte así como del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte al menos en inglés, además de euskera y castellano. Se recomienda publicar lo referido a los idiomas en la página web en coherencia a lo indicado con los idiomas en la directriz 1.1
 - Se recomienda aclarar y unificar el uso de términos como "mención", "minor", "itinerario", y "ámbito de intervención" tanto en la memoria como en otros medios utilizados para la difusión del título.
 - Se recomienda dar mayor visibilidad a las medidas inclusivas actualizadas de la UPV/EHU y proponer un plan de inclusión actualizado y adaptado a las particularidades del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (acceso y plan de estudio).
 - Se recomienda incluir enlaces al sistema de becas de la Facultad
 - Se recomienda que la normativa de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, etc. esté accesible en la página web del título.
-

2.3.

Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.

El alumnado tiene acceso en el momento oportuno a la mayoría de la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El estudiantado tiene acceso a la mayoría de la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos a través de la página web del título y del centro: guías docentes, calendario y horarios. La mayor parte de la información de este apartado es completa y fácilmente accesible en castellano y euskera.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda, no obstante, actualizar parte de la bibliografía de ciertas asignaturas con alguna referencia más actual (por ejemplo, en Anatomía, Expresión corporal y danza, Psicología de la Actividad Física y el Deporte, Bases Biomecánicas de la Actividad Física y del Deporte)
-

3 Irizpidea. KALITATEA BERMATZEKO SISTEMA (KBS) / Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Estandarra: Erakundeak modu formalean ezarritako Kalitatearen Bermerako Sistema bat du zeinak tituluaren etengabeko hobekuntza eta kalitatea ziurtatzen duen, modu eraginkor batean

Estándar: La institución dispone de un Sistema de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1.

KBS-k, implementatua eta aldizka berrikusia, informazioaren etengabeko analisia eta jasoera eta tituluaren kudeaketa eraginkor batentzako emaitza garrantzitsuenak bermatzen ditu, batez ere ikasketa emaitzak eta interes taldeen asetasuna.

El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SGC se revisa periódicamente y cuenta con procesos implementados para la gestión de la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

La Facultad cuenta con un Sistema de Garantía de la Calidad con informe de diseño positivo de fecha 27/02/2019.

Imparte varios grados (con acreditación renovada en 2015), el MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE, con acreditación renovada el 7 de julio de 2020 y el MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICODIDÁCTICA: PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS con acreditación renovada en 2019.

Cuenta con un Manual de Calidad actualizado el 12/11/2020 que sigue las directrices habituales de la UPV/EHU y un Informe y Plan de Gestión Anual, cuya última versión es del curso 2018/19 aprobada el 25/02/2020.

La Facultad, y su SGC, cuenta con varios mecanismos de recogida de información que aplica para la gestión de las titulaciones oficiales que imparte, como se constata en su Informe y Plan de Gestión Anual, que analiza las acciones realizadas en el curso anterior y los resultados obtenidos en el curso actual y plantea acciones de mejora a realizar en el curso siguiente, tanto considerando los precedentes del análisis del sistema de calidad como de las diferentes titulaciones oficiales.

De forma concreta el SGC cuenta con los procedimientos 2.1. Captación del alumnado, 2.2. Acceso y matriculación, 2.3. Desarrollo de la docencia, 3.1. Gestión de recursos humanos (PDI y PAS), 3.2. Gestión Académica, 3.4. Gestión de recursos, 4.1. Comunicación Interna y Externa, 5.1. Satisfacción de los grupos de interés, 5.2. Sugerencias, quejas y reclamaciones, 5.3. Evaluación del PDI y 5.4. Evaluación, revisión y mejora. Estos documentos, con sus indicadores y registros y con la aplicación informática UNIKUDE que registra y presenta la información necesaria para la gestión de las titulaciones, garantizan la recogida de información necesaria para la gestión de las titulaciones.

No obstante, respecto a la recogida y análisis de la satisfacción se realizan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción específicas para este título a todos los grupos de interés de forma sistemática.
- Se recomienda realizar encuestas de valoración del programa formativo (y no solo del profesorado) a los y las estudiantes y a las personas egresadas.
- Se recomienda aportar información desagregada sobre la docencia del título con el objetivo de poder valorar adecuadamente esta directriz.

3.2.

Implementatutako KBS-k tituluaren jarraipen, aldakuntza eta egiaztapen prozesua errazten du eta bere etengabeko hobekuntza bermatzen du datu objektiboen analisiez gero.

El SGC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora

continúa a partir del análisis de datos objetivos.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SGC cuenta con procesos implementados para la gestión del proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza la mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

El SGC implantado en la Facultad, según se desprende de su Manual (actualizado el 12/11/2020), cuenta de modo global con cinco procesos (Planificación, Formación, Apoyo (con todos los procedimientos relativos a la gestión del PDI y PAS y a la gestión administrativa), Gestión de la información y comunicación y Evaluación, Revisión y Mejora) que se despliegan mediante subprocesos y/o procedimientos.

De forma concreta, cuenta con los 1.5 - Planificación de titulaciones, 1.6 - Definición del perfil de ingreso, 1.7 -Definición del perfil de egreso, 1.8 -Supresión de enseñanzas, 5.1. Satisfacción de los grupos de interés, 5.2. Sugerencias, quejas y reclamaciones, 5.3. Evaluación del PDI y 5.4. Evaluación, revisión y mejora, entre otros, que permiten afirmar que su aplicación garantiza el cumplimiento del ciclo VSMA.

Estos documentos están claramente establecidos, siguiendo una ficha elaborada por la UPV/EHU, indicando entre otros: objetivo, participantes, responsabilidades, etapas (diagrama de flujo), indicadores y evidencias a obtener y archivar.

Estos procesos cabe entender que están suficientemente implantados y son eficaces, en tanto que la Facultad tiene los grados y másteres que imparte con la acreditación renovada y elabora anualmente un plan de mejoras del Centro.

3.3.

Implementatutako KBS-k ebaluazioa errazten eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesuaren kalitatea hobetzen dituzten prozedurak ditu.

El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SGC cuenta con procedimientos implementados para la gestión de la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Facultad de Educación y Deporte nace en enero de 2016, como consecuencia de la reorganización de centros de la UPV/EHU. La nueva Facultad surge de la unión de la Escuela Universitaria de Magisterio de Vitoria-Gasteiz y la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Como consecuencia de esta unión, en la nueva Facultad se han fusionado dos ámbitos: el de la educación y el del deporte.

En Junta de Centro celebrada el 4 de julio de 2018, se hizo público su compromiso con la gestión de calidad y en 2019 se evalúa positivamente el diseño de su SGC. Atendiendo a la fecha de aprobación de su Manual de Calidad (2020) cabe pensar que no ha habido tiempo a revisiones sistemáticas. No obstante, el procedimiento 5.4 (EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA) contempla entre sus actividades la revisión de los procesos y procedimientos que servirán de entrada al Informe y Plan Anual de Gestión para su incorporación entre las acciones de revisión y mejora.

2 ALDERDIA: BALIABIDEAK / DIMENSIÓN 2: RECURSOS

4 Irizpidea. LANGILE AKADEMIKOAK / Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estandarra: Irakaskuntza ematen duten langile akademikoek kopurua nahikoa eta egokia da tituluaren ezaugarrien eta ikasle kopuruaren arabera.

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1.

Tituluko langile akademikoek titulurako eskatzen den kualifikazio akademikoko maila biltzen dute, baita esperientzia eta irakaskuntza eta ikerketa-kalitate egokia ere.

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal académico de la Facultad está formado por un total de 56 PDI de los cuales 40 tienen el título de Doctor. El profesorado que imparte docencia en el Grado tiene una notable experiencia docente, con una media de casi 3 quinquenios por docente. Muy pocos se han sometido a evaluación en el programa DOCENTIAZ (hasta el curso 18/19 sólo 8 de 54 en el 18/19), ofreciendo este indicador escasa información al respecto. Sí que aportan más información las encuestas de satisfacción. La valoración del cuerpo docente por parte de los y las estudiantes es positiva, alcanzando un valor medio de 4,1 sobre 5.

La experiencia investigadora es más limitada. Casi tres cuartos del profesorado es doctor/a, siendo el número medio de sexenios inferior a 0,5. Al compararlo con el número de quinquenios se aprecia que, por antigüedad de la plantilla, estas cifras podrían ser significativamente mayores.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda potenciar la participación en el programa DOCENTIAZ. Es un indicador fundamental del compromiso y las capacidades docentes del profesorado.
- Se recomienda potenciar la actividad investigadora del personal implicado en la titulación, tal como se requería en informes externos previos.
- Tal como se ha comentado anteriormente, se recomienda aclarar la cuestión de las menciones e itinerarios ya que se evocan cuatro principales "orientaciones" del Grado para el reparto de tutores de prácticas cuando oficialmente sólo se reconocen tres "menciones e itinerarios".

4.2.

Langile akademikoak nahikoak dira eta beren funtzioak garatzeko eta ikasleak artatzeko dedikazio egokia izaten dute.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al alumnado.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

De acuerdo al número de profesores y a su dedicación, se estima que es suficiente para cubrir de forma oportuna la carga de trabajo derivada del título. El ratio de estudiantes por docente en la Facultad ha sido de 12,93 en el 18/19 y la plantilla goza de bastante estabilidad (el 63,46 % del profesorado ocupa plazas permanentes).

La satisfacción del PDI en la Facultad alcanza niveles superiores al valor medio de la escala de medición (no se aportan datos del PDI específico del Grado), lo que lleva a pensar que su implicación y motivación es adecuada.

4.3.

Irakasleak tituluaren ezaugarriak kontuan hartuta eguneratzen dira, irakaskuntza-ikaskuntza prozesuari modu egokian ekiteko moduan.

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La mayoría del profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

La Universidad dispone de un certificado de implantación DOCENTIAZ. Se aportan evidencias sobre la participación en cursos de formación por parte del profesorado del Grado. Se aprecia una cierta tendencia decreciente, no siendo muy frecuente (en el 2018, último año del que se aporta información objetiva, sólo aparece la participación de un profesor en dos cursos). No obstante, se evidencia la realización de algunas actividades formativas propias en el Centro y, específicamente, la realización de talleres, denominados Banco de Favores, enfocados a intercambiar experiencias y conocer nuevas metodologías. Si bien algunos indicadores son mejorables, se aprecia una preocupación por actualizar las capacidades docentes.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda fomentar la participación e implicación del profesorado con actividades de formación.

4.4.

(Hala badagokio) Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen eta jarraipen txostenetan zehaztutako gomendioak irakasleen kontratazioari eta haien irakaskuntzaeta ikerkuntza-kualifikazioa hobetzeari dagozkienak gauzatu ditu.

(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El informe de acreditación hacía referencia a la necesidad de potenciar la investigación, algo que continua siendo una debilidad, tal y como se ha señalado en apartados previos.

5 Irizpidea. LAGUNTZA-LANGILEAK, BALIABIDE MATERIALAK ETA ZERBITZUAK / Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estandarra: Tituluaren garapenerako jarritako laguntza langileak, baliabide materialak eta zerbitzuak tituluaren modalitatearen, izaeraren, matrikulatutako ikasle kopuruaren eta hauek eskuratu beharreko gaitasunen arabera egokiak dira.

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1.

Prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileak nahikoak dira eta tituluari lotutako langile akademikoen irakaskuntza-jarduerari ondo eusten diote.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

No existe personal de apoyo específicamente dedicado al Grado, sino personal vinculado a la Facultad o al edificio de la

sección Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

La encuesta de satisfacción de PAS, que ofrece datos sobre la Facultad en su conjunto, muestra niveles de satisfacción por encima del valor medio de la escala.

5.2.

Baliabide materialak (gelak eta haien ekipamendua, lan egiteko eta ikasteko guneak, laborategiak, tailerrak, esperimentaziorako guneak, liburutegiak eta abar) ikasle kopuruari eta tituluan programatutako prestakuntza-ardueri egokituta daude.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos del título se concentran en la sección de Deporte de La Facultad de Educación y Deporte que cuenta con sus propias ubicaciones. De acuerdo a las evidencias que han permitido recoger el formato de visita desarrollado los recursos materiales se estiman adecuados. La sección de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Facultad cuenta con un edificio renovado y con instalaciones bastante actualizadas.

Además se utilizan instalaciones deportivas municipales a través de un convenio de colaboración. Esto dificulta su utilización fuera del horario lectivo, pero no supone un problema para desarrollar las actividades formativas programadas y para la correcta implantación del plan de estudios.

La valoración en las encuestas de las instalaciones por parte del PDI y PAS es positiva, aunque se refiere al conjunto de la Facultad y no sólo a este Grado. No se aportan datos basados en encuestas sobre la satisfacción del alumnado. No obstante las audiencias mantenidas por el panel de visita con todos estos colectivos revelaron una elevada satisfacción.

La satisfacción del PDI de la Facultad de Educación y Deporte respecto a los fondos bibliográficos y bases de datos es positiva (4,2 sobre 5).

5.3.

Urruneko modalitatean edo modalitate erdi-presentzian ematen diren titulu kasuan, titulu horiei lotutako azpiegitura teknologikoak eta material didaktikoak egokiak dira tituluari dagozkion prestakuntza-jarduerak garatzeko eta gaitasunak eskuratzeko.

En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

No aplica.

5.4.

Matrikulatutako ikasleen eskura jartzen diren laguntzarako zerbitzuak eta orientazio akademikoko, profesionaleko eta mugigarritasunerako zerbitzuak tituluari dagozkion gaitasunei eta modalitateari egokituta daude eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesua ahalbidetzen dute.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del alumnado una vez matriculado se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

Se realizan algunas actividades de orientación académica y profesional. Destaca la jornada de acogida para los nuevos estudiantes, a los que se informa sobre todas las cuestiones que pueden ayudarles a adaptarse. En particular, se les informa sobre el Plan de Acción Tutorial y otras posibilidades en este sentido (tutoría entre iguales, plan de tutorización para deportistas de alto rendimiento-nivel). Este constituye el principal instrumento para la orientación de los y las estudiantes. No se dispone de información sistemática sobre la valoración de la orientación por parte de los y las estudiantes.

La implantación de los programas de movilidad se lleva a cabo desde el Rectorado de la Universidad. Toda la normativa reguladora de los programas, así como los recursos implementados en este procedimiento están recogidos en su página web institucional, así como desde el enlace del apartado "movilidad" del apartado de la página web del título. Los programas se gestionan de forma oportuna, participando entre el 20 y el 30 % de cada cohorte. No se dispone de datos de satisfacción.

Cabe destacar la puesta en marcha de un programa de Tutorías entre iguales.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda poner en marcha iniciativas de orientación profesional para los y las estudiantes.
- Se recomienda articular mecanismos para recoger la opinión de los y las estudiantes sobre las acciones de orientación académica y profesional y sobre los programas de movilidad.
- Se recomienda poner en marcha iniciativas enfocadas a incrementar la participación de los y las estudiantes en los distintos programas de tutoría.
- Se recomienda seguir trabajando en fomentar la participación de los y las estudiantes en programas de movilidad.

5.5.

Tituluak klinika/kanpo-praktikak egitea biltzen duen kasuetan, praktikak aurreikusitakoaren arabera planifikatzen dira eta tituluak biltzen dituen gaitasunak eskuratzeko egokiak dira.

En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas/clínicas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las prácticas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. El Grado tiene 12 créditos de prácticas curriculares, ofreciendo además la posibilidad de hacer prácticas extracurriculares adicionales. Las prácticas externas obligatorias se imparten en 4º curso, y se organizan en las siguientes áreas: Entrenamiento Deportivo, Innovación Tecnológica y Enseñanza, Gestión y Recreación Deportiva, y Actividad Física y Salud para el Bienestar. La valoración de las prácticas por parte de los y las estudiantes en las encuestas es positiva (valoración global por encima de 4 en una escala de 5). Dicha valoración se corroboró en las entrevistas realizadas por el panel de visita.

El estudiantado dispone de toda la información relativa a las prácticas en el apartado "prácticas" de la página web del título. Además, se realizan sesiones anuales de presentación del proceso y de la oferta de prácticas a estudiantes de tercer curso.

El número de convenios se estima elevado y suficiente para atender la demanda de prácticas del títulos.

Se disponen de procedimientos propios dentro del SGC, tanto para la gestión de las prácticas como del TFG.

5.6.

Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen-, eta jarraipen-txostenetan zehaztutako gomendioak prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileei, baliabide materialei eta tituluari biltzen diren laguntza-zerbitzuei dagozkienak gauzatu ditu.

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

No aplica.

3 ALDERDIA. EMAITZAK / DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

6 Irizpidea. IKASKUNTZA EMAITZAK / Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estandarra: Tituludun pertsonak lortu dituzten ikaskuntza emaitzak egresatua profilarekin koherenteak dira eta Goi Mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruaren mailarekin bat datoz.

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1.

Erabilitako prestakuntza jarduerak, irakaskuntza metodologiak eta ebaluazioa sistemak egokiak dira eta aurreikusitako ikaskuntza emaitzen lorpen helburuarekin bat datoz.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

El diseño del plan de estudios es coherente. Todas las competencias se trabajan en alguna asignatura y las metodologías y actividades formativas de cada asignatura resultan apropiadas. A pesar de las imprecisiones señaladas en la directriz 1.1., las guías docentes presentadas recogen contenidos, metodologías y sistemas de evaluación dirigidos oportunamente a la consecución de los resultados de aprendizaje.

La satisfacción de los y las estudiantes en aspectos relacionados con las actividades formativas, la metodología, los sistemas de evaluación alcanzan niveles aceptables, aunque son valorados docente a docente y no de forma global (encuesta de valoración de la actividad de profesorado).

6.2.

Lortutako ikaskuntza-emaitzek prestakuntza-programaren helburuak betetzen dituzte eta programa horren Goi-mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruko mailari egokituta daude.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

En lo que respecta a los indicadores internos de progreso académico, la tasa de graduación se ha mantenido por encima del 80 %, bien por encima del 65 % previsto en la memoria. La tasa de abandono ha estado en torno al 8 % en los últimos tres cursos, próximo al 7,5 % previsto en la memoria. La tasa de rendimiento media está en torno al 90 %, no apreciándose la existencia de cuellos de botella relevantes. Estos indicadores, reflejan una buena eficacia formativa del programa.

En lo que respecta a indicadores externos, ofrecen también evidencias positivas:

- La satisfacción de los/as tutores/as externos (instructores/as) de prácticas es elevado, lo que se interpreta como un indicador positivo de los resultados de aprendizaje logrados por el programa.
- De la misma forma, los datos de inserción laboral positivos (tasa de empleo por encima del 70 % con un empleo encajado por encima del 80 %).

7 Irizpidea GOGOBETETZE ETA ERRENDIMENDU ADIERAZLEAK / Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estandarra: Prestakuntza programaren adierazleen emaitzak diseinuarekin, kudeaketarekin eta tituluaren eskura jarritako baliabideekin bat datoz eta inguru sozialaren eskaintza asetzen dute.

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1.

Tituluaren datu eta adierazle garrantzitsuenen bilakaera (ikasturte bakoitzeko ikasle hasi berrien kopurua, graduazio-tasa, uzte-tasa, efizientzia-tasa, errendimendu-tasa eta arrakasta-tasa) egokia da, hain zuzen ere titulua txertatzen den gai-eremuarekin eta ingurunearekin bat datorrena, eta hasi berriak diren ikasleen ezaugarriekin koherentea.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características del alumnado de nuevo ingreso.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

La demanda del título es muy elevada. Se cubren todas las plazas ofertadas y prácticamente todos los y las estudiantes que ingresan lo eligieron como primera opción.

Las tasas de resultados ofrecen cifras positivas. La tasa de graduación se ha mantenido por encima del 80 %, bien por encima del 65 % previsto en la memoria.

La tasa de abandono ha estado en torno al 8 % en los últimos tres cursos, próximo al 7,5 % previsto en la memoria.

7.2.

Ikasleen, irakasleen, egresatuen eta bestelako interes-taldeen gogobetetze-maila egokia da.

La satisfacción del alumnado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés es adecuada.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Se dispone de resultados de encuestas a estudiantes, docentes, personal de apoyo y tutores/as externos de prácticas. En lo que respecta a los y las estudiantes, se trata de encuestas de valoración de la actividad docente del profesorado, pero no de una valoración de aspectos generales del título. Los datos disponibles son positivos.

Aunque se refiere al conjunto de la Facultad y no solo al Grado, los datos de las encuestas al PDI y PAS en el 2019 presentan medias satisfactorias, por encima del 3,5 en escala 1-5. La satisfacción del PAS alcanza el valor de 4,08 frente al 4,07 que alcanza el conjunto del PAS en la Universidad.

La satisfacción de los/as tutores/as externos de prácticas es elevada.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción específicas para este título a todos los grupos de interés de forma sistemática.
- Se recomienda realizar encuestas de valoración del programa formativo (y no solo del profesorado) a los y las estudiantes y a las personas egresadas.
- Se recomienda aportar información desagregada sobre la docencia del título con el objetivo de poder valorar adecuadamente esta directriz.

7.3.

Tituluko egresatuen laneratze-mailaren adierazleen balioak tituluari dagokion testuinguru zientifikorako, sozioekonomikorako eta profesionalerako egokiak dira.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de las personas egresadas del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

Los datos de inserción laboral se basan en el "Estudio de Incorporación a la Vida Laboral" que realiza el Servicio Vasco de Empleo (LANBIDE) y ofrecen resultados positivos. Para los egresados y las egresadas del curso 2014 y 2015, últimos datos disponibles, la tasa de empleo supera el 70 % (86,57 % y 72,5 %) con una tasas de empleo encajado superior al 80 %.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda desagregar la información sobre inserción laboral de acuerdo a las distintas menciones del título.